AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Asunción, 09 de mayo de 2013

Señores:

.....

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) tiene el agrado de dirigirse a Usted/es, a fin de remitirle la presente ADENDA N°02 para que sea incorporada al Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica para **"SEGURO DE BIENES DE LA AFD"** con **ID N° 254.142**.

ADENDA N°02

SECCION II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

I. Capacidad financiera:

---

a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años.

Los demás índices de capacidad financiera para la calificación de la situación financiera actual del oferente permanecen sin variación alguna.

Sin otro particular lo saludamos cordialmente.

SANDRA BENÍTEZ
Coordinador Adjunto de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos